

# Pasantía. “Programas de Educación a distancia para promover la educación cívica y participación política para grupos con baja representación” para el Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala

---

CIUDAD DE MÉXICO, 18 al 20 de septiembre de 2013.



I.	PRESENTACIÓN
II.	COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE GUATEMALA Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
III.	PERFILES CURRICULARES DE LOS EXPOSITORES
IV.	PERFILES CURRICULARES DE LOS DELEGADOS
V.	PROGRAMA
VI.	SISTEMA POLÍTICO- ELECTORAL DE GUATEMALA



## I. PRESENTACIÓN

### ***Consideraciones generales***

La democracia electoral requiere de un constante perfeccionamiento y actualización para satisfacer las demandas de una sociedad moderna, de ciudadanos exigentes de sus derechos y de partidos políticos fuertes que disputan intensamente el acceso al poder político.

Ante este panorama, la organización de elecciones se ha convertido gradualmente en objeto de conocimiento y práctica especializada. Hoy día, los que estamos involucrados en la organización de elecciones no sólo nos encontramos con una práctica muy extendida y diversificada, sino muy compleja en su conducción para satisfacer los estándares internacionales universalmente reconocidos, en torno a elecciones libres, limpias, justas, equitativas y confiables.

Los estándares clásicos de la democracia electoral no han cambiado, lo que ha cambiado son los parámetros que se fijan para satisfacer esos atributos. Actualmente, las condiciones en que se desarrollan las competencias electorales exigen una actuación de mayor calidad a la autoridad electoral para cumplir dichos estándares. Se requiere de un esfuerzo de capacitación de los oficiales electorales, que sea acorde al nuevo contexto de exigencia política.

Los cambios registrados en la constante evolución de la agenda electoral demandan nuevas *aptitudes* (conocimientos, habilidades y destrezas) y nuevas actitudes (valores y conductas) de los responsables de organizar elecciones en el mundo.

Es necesario llevar a cabo una revisión y un ajuste periódico en temas tales como: la integración y actualización de los registros electorales; los mecanismos de votación y escrutinio; las campañas de información a los votantes; la atención especial a grupos desprotegidos; las políticas de adquisición o producción y distribución de documentación y materiales electorales, y los mecanismos para preservar la secrecía del voto, entre otros.

Por lo tanto, la formación, la especialización y la actualización de los recursos humanos que conforman los organismos electorales, se han convertido en un imperativo estratégico. La formación electoral es parte fundamental para de los organismos electorales por diversas razones:

- Fomenta la especialización del conocimiento sobre las funciones y temas de interés para estos.
- Genera una memoria institucional que permite hacer más eficientes los procedimientos.
- Promueve la investigación para profundizar en aspectos de interés institucional o fomenta el conocimiento sobre mejores prácticas.

### ***Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral***

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han venido realizando una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.



Es a partir de mayo de 2008 que se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE), que realizaría proyectos pilotos y, gracias a los resultados obtenidos, en septiembre de 2010, el Consejo Electoral aprueba la creación del Centro que a la fecha, se han desarrollado 38 Talleres conforme se aprecia en la tabla:

	<i>África</i>	<i>América</i>	<i>Asia</i>	<i>Europa</i>	<i>Total</i>
<b>2004</b>		Haití	Irak		2
<b>2005</b>		El Salvador (2) Guatemala			3
<b>2008</b>				Bosnia & Herzegovina	1
<b>2009</b>	Zambia Sudáfrica	Guatemala	Timor Leste Líbano Filipinas		6
<b>2010</b>	Burundi Botsuana Benín	Argentina (2)		Macedonia	6
<b>2011</b>	Etiopía Botsuana Kenia	Venezuela Guatemala	Nepal Timor Leste Afganistán	Ucrania Georgia	10
<b>2012</b>	Egipto Egipto, Libia y Túnez Nigeria Etiopía	Costa Rica Perú El Salvador Guatemala		Rumania Croacia	10
<b>2013</b>		Ecuador (2) Bolivia, Perú y Colombia, Haití	Indonesia		
<b>Total</b>	12	16	8	6	42

## II. COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE GUATEMALA Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Guatemala ha sido uno de los pioneros de la cooperación horizontal con el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, especialmente a través del Tribunal Supremo Electoral, y ha mantenido una estrecha relación de colaboración interinstitucional.

Desde 2005, se han realizado tres talleres internacionales (2005, 2009 y 2011), abordando diversos temas de la agenda político-electoral vigente en cada momento. En este sentido, hay que destacar el taller realizado en 2011, relativo a elecciones, seguridad y violencia.

Asimismo, el TSE de Guatemala ha enviado a representantes a los dos cursos especializados que se han realizado en el CICIE para autoridades electorales de la región y a las Jornadas Interamericanas Electorales, organizadas anualmente desde 2008 por el IFE junto con la Organización de los Estados Americanos e IDEA Internacional.

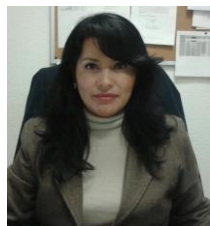


### III. PERFILES CURRICULARES DE LOS EXPOSITORES



**Luis Emilio Giménez Cacho** es sociólogo egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue subdirector del Instituto de Estudios Rafael Galván, A.C. y jefe de departamento de Publicaciones Sindicales del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS). Fue Director General del Grupo Arsa S.A. de C.V. y miembro del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (CANACERO). Ha sido consultor de la Oficina de Asistencia Electoral del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Misión de Evaluación Electoral de Naciones Unidas en Haití.

Es miembro fundador del Instituto de Estudios para la Transición Democrática A.C. Dentro del Instituto Federal Electoral se desempeñó (1997 y 2003) como coordinador administrativo de la Presidencia del Consejo, asesor del consejero presidente en materia administrativa y Vocal del Comité de Adquisiciones del mismo Instituto. Actualmente, es Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.



**Rosa Atzimba Morales Monroy** es licenciada en Bibliotecología por la Facultad de filosofía y letras UNAM, Mtra. en Administración de Empresas con especialidad en Mercadotécnica por la Universidad Anáhuac. En las aulas, ha sido catedrática en los cursos de introducción a la iblioteconomía para la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Entre otros cargos ha colaboró como referencista en la Universidad Anáhuac del Sur, Jefe de servicios de Información y Documentación en la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus León; Jefe de proyectos en I-Maris, Especialistas en Información, en León Guanajuato; Técnico Académico Facultad de Ingeniería de la UNAM ; Técnico Académico de la Facultad de Medicina de la UNAM ; Subdirectora de Procesos Técnicos de la Dirección de Apoyo Bibliotecológico en CONACULTA. Actualmente es la encargada de la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas especializadas en temas político electorales del Instituto Federal Electoral.



**Luis Javier Vaquero** es licenciado en derecho egresado de la UNAM y maestro en sociología por parte del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colaboró en organizaciones civiles como Alianza Cívica, SERPAJ y la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH). Fue Consejero electoral del IFE en el estado de Puebla durante los procesos 1999-2000 y 2002-2003. Actualmente, es Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Claudia Rodríguez Lazarini** es licenciada en Psicología por la por Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco; y obtuvo la especialidad en Cultura de la Legalidad en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Ha sido funcionaria del Instituto Federal Electoral por un periodo de 20 años y en los que ha desempeñado diferentes cargos, como el de Jefa del Departamento de Desarrollo Curricular y Programas Infantiles y Juveniles, y Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados todos dentro de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, donde ha participado en la elaboración de material didáctico y el diseño de programas y actividades de educación cívica para población infantil y juvenil. Actualmente se desempeña como Encargada del Despacho de la Subdirección de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica dentro de esa misma Dirección Ejecutiva.



**Arminda Balbuena** es licenciada en Derecho por la Universidad de Guanajuato y doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y miembro distinguido de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas A.C. Asimismo, es miembro del Comité Consultivo de la revista *Dikaion*, de la Universidad la Sabana, Colombia; del Consejo de Dictaminadores de las publicaciones *De Jure* y *Colección de Estudios Jurídicos*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima; y del Comité Editorial de la *Revista Presencia Jurídica* de la División del Posgrado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es también Miembro Evaluador del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho. Es autora del libro *Suprema Corte de Justicia de la Nación y Jurisdicción Constitucional en México*, editado por la Facultad de Derecho y la Dirección General de Extensión de la Universidad de Guanajuato (2005) y ha publicado diversos artículos. A partir del 2008 se desempeña como Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.

**Daniela Ramos Cardoso** es licenciada en Literatura Latinoamericana por la Universidad Iberoamericana y es maestra en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2011 se desempeña como coordinadora académica del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. Antes, fue jefa del Departamento de Enlace Técnico y Coordinadora de Proyecto en la misma Unidad. Se ha desempeñado como profesora de asignatura en el Tecnológico de Monterrey. Fue miembro del Consejo Directivo y Editorial de *Óráculo Revista de Poesía*.

**José Gabriel de la Paz Sosa** es licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México; estudió una maestría en Política Comparada por la Universidad de Londres (LSE); tiene una especialidad en Cultura de la Legalidad por FLACSO. En la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE se desempeñó como miembro del Comité Técnico de Especialistas que elaboró el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010; coordinador del diseño e implementación de los programas de educación cívica para población adulta de 2006 a principios de 2010. Ha sido profesor de licenciatura en la UNAM, la Universidad Iberoamericana y la Universidad del Valle de México; y profesor de maestría en la Universidad Americana de Acapulco. Es autor de diversos artículos sobre democracia y participación política en revistas de El Colegio de México, UNAM y CREFAL. Desde 2010 se desempeña como director de Desarrollo Institucional del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.

**Arturo Kenji Sato Vilchis** es licenciado en Ciencias de la Comunicación. Tiene experiencia profesional en la gestión de proyectos basados en tecnologías de la información y la comunicación, con un enfoque hacia la difusión, el comercio electrónico y la educación en línea. Actualmente, es Subdirector de Tecnología Educativa Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.

**Luz Ma. Edith Cárdenas Muñoz** es licenciada en Pedagogía. Tiene estudios de maestría en nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Actualización en las áreas de planeación curricular, educación a distancia, televisión educativa, diseño de materiales educativos, usos educativos de las TIC, web 2.0 y formación online. Experiencia profesional en diseño tecno pedagógico de formación y capacitación a distancia y en el planeación y desarrollo de proyectos educativos con uso de tecnología. Actualmente es Líder de Proyecto, responsable del área



metodológica en el Centro de Desarrollo Democrático del IFE.

**Ana Leticia Mendoza Castilla** es licenciada en Psicología, es Especialista en Capacitación y Desarrollo Humano. Actualmente, es Líder de Proyecto, responsable del área de detección de necesidades de información y capacitación, en el Centro de Desarrollo Democrático del IFE.

**Antonio Santiago Juárez** es licenciado en Derecho. Especialista en Cultura de la Legalidad y Maestro en Políticas Públicas Comparadas. Líder de Proyecto, responsable del área de contenidos en el Centro de Desarrollo Democrático del IFE.



**Ubléster Damián Bermúdez** es Maestro en Ciencia Política por parte de Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Sociología Política por parte del Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora. Es Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Madrid. Es miembro de programas de becas del Banco Nacional de México, de la Secretaría de Educación Pública, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologías y de la Fundación Ford-Mac Arthur. Desde 1999 ha trabajado en el Instituto Federal Electoral desempeñando diferentes puestos como: asesor y director del Secretariado. Actualmente, es Subdirector de Política, Programas y Difusión del Servicio Profesional Electoral.



**Karla Sofía Sandoval Domínguez**, estudió la licenciatura en Comercio Internacional en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la maestría en Administración y Políticas Públicas en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Se ha desempeñado como Subdirectora del Centro Telefónico IFETEL y actualmente es Subdirectora de Formación en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ambos en el Instituto Federal Electoral. Tiene a su cargo la administración y operación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.



**Mónica Oliva Landa** es licenciada en Administración Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional. Ha sido funcionaria pública con doce años de experiencia en el Gobierno Federal en Área de Recursos Humanos, Servicios Civiles de Carrera y Modelos de Calidad. Se ha desempeñado como líder en certificación de procesos de calidad en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, capacitador en la Normatividad del Servicio Profesional de Carrera y en la integración de Modelos por Competencias en Gobierno Federal. Actualmente, es funcionaria pública Subdirectora de Desarrollo Profesional, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del IFE-

**Javier San José**

**Alejandro Jaime**



**José Luis Escutia** colabora en el Instituto Federal Electoral de México desde 1993, primero se desempeñó como jefe del Departamento de Informática en Asuntos Internacionales y a partir de 1999, funge como subdirector de Estudios Electorales. Apoya las tareas de investigación relacionadas con la elaboración de distintos estudios electorales. Representa al IFE ante el Grupo de Asesores del Comité Directivo del Proyecto Red de Conocimientos Electorales, ACE, proyecto del que forman parte algunas de las instituciones representativas en la prestación de servicios de asistencia técnica electoral. Es técnico en informática por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.



**Carlos Navarro** se desempeña como director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales y de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es autor de las publicaciones que prepara el Instituto Federal Electoral para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica sobre temas como regulación, control y fiscalización del financiamiento de partidos políticos y campañas electorales, sistemas electorales, voto en el extranjero y organización electoral. Ha sido representante del IFE en misiones internacionales de observación electoral, así como expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales. Ha publicado artículos sobre temas electorales en revistas especializadas (“El Cotidiano”, “Estudios Políticos”, “Voz y Voto” y “Sociológica”) y dictado conferencias sobre temas políticos y electorales en seminarios y diplomados organizados por diversas instituciones de educación superior.

#### IV. PERFILES CURRICULARES DE LOS DELEGADOS



**Víctor Eliú Tum Álvarez**, cuenta con una licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se ha desempeñado como Subcoordinador del Proyecto Fortalecimiento Institucional y Democrático del Congreso de la República, Consultor-Experto en Monitoreo y Evaluación de Proyecto, Consultor-Facilitador de procesos formativos en materia jurídico-política, legislativa y judicial. Asimismo, laboró como Asesor Técnico Jurídico de la Dirección contra la Trata de Personas y Coordinador de la Escuela de Desarrollo Humano para padres y madres de familia. Actualmente es asistente de Dirección del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, adscrito al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.



**Gustavo Roberto Donis Coyoy** es estudiante de la Licenciatura en Administración de Negocios. Ha laborado como Analista Comercial, analista de control de calidad y supervisor de control de calidad de Centro BI de Banco Industrial, S.A. Actualmente, es técnico asignado al Instituto de Capacitación Virtual.



**Hugo Ajuchán**, es Ingeniero en Ciencias y Sistemas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Desde el año de 1991, se desempeñó como encargado de Desarrollo de Sistemas en diferentes empresas privadas. Actualmente, es Director de Informática y encargado de la infraestructura de la WEB del Tribunal Supremo Electoral.

V. PROGRAMA

## Miércoles 18 de septiembre

(Salón de Usos Múltiples, Edificio A, IFE)

**Tema 1:**

### Programas de educación cívica

<b>Bienvenida:</b>	<i>Carlos Navarro, Director de Estudios Electorales y Proyectos Internacionales</i>
10:00 a 10:30 h	<b>Funciones del TSE en materia de educación cívica en Guatemala: situación actual y retos</b> <i>Representante Tribunal Supremo Electoral de Guatemala</i>
10:30 a 10:50 h	<b>Sesión de intercambio</b>
10:50 a 11:20 h	<b>El sistema electoral mexicano</b>
11:20 a 11:40 h	<b>Sesión de intercambio</b>
11:40 a 11:50 h	<b>Receso</b>
11:50 a 12:20 h	<b>Funciones y atribuciones del IFE en materia de educación cívica</b> <i>Claudia Rodríguez Lazarini, Educación Cívica, IFE</i>
12:20 a 12:40 h	<b>Sesión de intercambio</b>
12:40 a 13:20 h	<b>Programas de educación cívica para diferentes sectores:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Niños</li><li>• Jóvenes</li><li>• Indígenas</li><li>• Mujeres</li></ul> <i>Claudia Rodríguez Lazarini, Educación Cívica, IFE</i>
13:20 a 13:40 h	<b>Sesión de intercambio</b>
13:40 a 13:50 h	<b>Receso</b>
13:50 a 14:10 h	<b>Red Nacional de Información y Documentación de la Biblioteca Central del IFE</b> <i>Luis Emilio Giménez Cacho, Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación</i>
14:10 a 14:30 h	<b>Sesión de intercambio</b>
14:30 a 15:30 h	<b>Almuerzo</b>





# Jueves 19 de septiembre

(Centro para el Desarrollo Democrático)

## Tema 2: *Programas de equidad de género, multiculturalidad y educación a distancia*

<b>Moderador:</b>	<b>IFE</b>
<b>10:00 a 10:20 h</b>	<b>Programas de equidad de género y multiculturalidad desarrollados por el TSE de Guatemala y programas de educación a distancia</b> <i>Tribunal Supremo Electoral de Guatemala</i>
<b>10:20 a 10:40 h</b>	<b>Sesión de intercambio</b>
<b>10:40 a 11:20 h</b>	<b>Funciones del Centro para el Desarrollo Democrático</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programas de equidad de género</li><li>• Programas con enfoque de multiculturalidad</li></ul> <i>Luz Ma. Edith Cárdenas Muñoz y Ana Leticia Mendoza Castilla, Centro para el Desarrollo Democrático, IFE</i>
<b>11:20 a 11:40 h</b>	<b>Sesión de intercambio</b>
<b>11:40 a 11:50 h</b>	<b>Receso</b>
<b>11:50 a 12:30 h</b>	<b>Características de los programas de educación a distancia</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Público receptor de los programas de educación a distancia</li><li>• Características y requerimientos de la plataforma tecnológica para cursos a distancia</li></ul> <i>Antonio Santiago Juárez Arturo Kenji Sato Vilchis, Centro para el Desarrollo Democrático, IFE</i>
<b>12:30 a 12:50 h</b>	<b>Sesión de intercambio</b>
<b>13:00 a 14:30 h</b>	<b>Almuerzo</b>

## Expo TICs



# Viernes 20 de septiembre

(Edificio Zafiro, Torre II piso 4, IFE)

---

## **Tema 3:**

## **Servicio Profesional Electoral**

**Moderador:** IFE

**10:00 a 10:20 h** Funciones y principales actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral

*Ubléster Damián Bermúdez, Subdirector de Política, Programas y Difusión*

**10:20 a 10:40 h** Sesión de intercambio

**10:40 a 11:30 h** Programas de educación a distancia para miembros del Servicio Profesional Electoral

- *Programa de Formación y Desarrollo Profesional, Karla Sofía Sandoval Domínguez*
- *Programa de Actualización Permanente, Mónica Oliva Landa*

**11:30 a 11:50 h** Sesión de intercambio

**11:50 a 12:00 h** Receso

**12:00 a 12:30 h** ACE Project: herramienta de consulta electrónica

*José Luis Escutía, Subdirector de Estudios Electorales*

**12:30 a 12:50 h** Sesión de intercambio

**13:00 a 15:00 h** Almuerzo

---



## VI. SISTEMA POLÍTICO-ELECTORAL DE GUATEMALA



GUATEMALA

### Escenario político institucional

**Forma de Estado:** República unitaria.

**División política – administrativa:** Guatemala se divide en 8 regiones, 22 departamentos y 334 municipios.

**Población:** Guatemala posee 15'773,517 de habitantes. El 40% de su población se compone de minorías étnicas, las más grandes son: los mayas y los garífunas – afrodescendientes.

**Idioma:** El español es el idioma oficial, pero debido a su amplia población indígena existen 23 lenguas mayas y el garífuna, que se habla en el departamento caribeño de Izabal.

**Forma de Gobierno:** República presidencial.

**Forma de integración del poder ejecutivo:** El poder ejecutivo se deposita en el presidente de la República. Otto Pérez Molina es el actual Presidente. Es elegido para un periodo de 4 años, sin posibilidad de reelección, en un sistema de mayoría absoluta con segunda vuelta.

**Forma de integración del poder legislativo:** El poder legislativo se deposita en el Congreso Nacional unicameral, integrado actualmente por 158 diputados – el número de escaños es variable dependiendo de la población de cada departamento -. Son elegidos bajo un sistema de representación proporcional, cada cuatro años con posibilidad de reelección.



*Elecciones generales recientes:* 11 de septiembre de 2011 – presidenciales.

**Últimas elecciones nacionales:** *Votantes registrados:* 7,340,841 votantes  
*Participación electoral:* 4,474,555 votantes (87.9%)

*Próximas elecciones:* septiembre 2015 – presidenciales y parlamentarias.

## **Autoridad Electoral**

La autoridad electoral de Guatemala es el Tribunal Supremo Electoral, el cual realice las actividades tanto jurisdiccionales como administrativas. Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Dentro de sus principales actividades está velar por el fiel cumplimiento de la Constitución Política de la República, la Ley Electoral, de Partidos Políticos y demás leyes y disposiciones de la materia, **garantizando el derecho de organización y participación política de los ciudadanos.**

A través de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, en los 333 municipios del país, realiza un **empadronamiento permanente**, mantiene una constante actualización y depuración del padrón electoral e inscribe y vigila las Organizaciones Políticas. Con el objetivo de fortalecer la cultura democrática del país, ejecuta por medio de la Unidad de **Capacitación y divulgación cívica electoral**, programas permanentes con los que se pretende atender a las distintas realidades socioculturales del país.

En un proceso electoral, **convoca, organiza, ejecuta, coordina y vigila el proceso electoral; declara el resultado y la validez de las elecciones**, o en su caso, la nulidad parcial o total de las mismas y adjudica los cargos de elección popular.

El Tribunal Supremo Electoral se integra con cinco magistrados titulares<sup>1</sup> y cinco magistrados suplentes, que duran seis años en sus funciones. Son elegidos por el Congreso de la República, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de diputados, de una nómina de cuarenta candidatos propuesta por la Comisión de Postulación.

## **Régimen de partidos políticos**

El sistema de partidos de Guatemala es multipartidista y no céntrico, ya que sólo los partidos políticos reconocidos legalmente pueden presentar candidaturas a elección popular. Con la excepción de que los comités cívicos electorales sólo podrán hacerlo para los cargos de alcalde y corporaciones municipales.

## **Derechos y prerrogativas**

El Estado otorga a todos los partidos políticos que hayan alcanzado el 5% de votación en las elecciones generales o a aquellos que hayan obtenido, por lo menos, un escaño en el Congreso de la República, **financiamiento público** para sus actividades permanentes y de campaña. Dicho financiamiento se da a razón del equivalente en quetzales de dos dólares de los Estados Unidos de América, por voto emitido a su favor.

---

<sup>1</sup> Magistrada presidenta María Eugenia Villagrán de León, Magistrado Héctor Ulises Gómez, Magistrada Mirtala Góngora Zetina, Magistrada Patricia Cervantes Chacón, y el Magistrado Marco Tulio Melini Minera.



En cuanto al **financiamiento privado**, éste no debe proceder de alguna empresa, Estado o persona física del extranjero – exceptuando, las contribuciones que entidades académicas o fundaciones otorguen para fines de formación -, o ninguna persona individual o jurídica haga aportaciones que sobrepasen el diez por ciento (10%) del límite de gastos de la campaña.

El límite máximo de gastos de la campaña electoral es el equivalente en quetzales de un dólar de los Estados Unidos de América, por ciudadano empadronado hasta el treinta y uno de diciembre del año anterior a las elecciones.

Si bien los partidos políticos y sus candidatos **no tienen acceso gratuito a los medios** de comunicación la ley estipula que estos no pueden negar a ninguna organización política la contratación de tiempos y espacios para propaganda dentro de los límites establecidos por el TSE. Asimismo, deben dar igual tratamiento a dichas organizaciones, tanto respecto al precio o tarifa, como a la importancia de la ubicación temporal o espacial de los mensajes publicitarios.

Por último los partidos políticos pueden hacer uso de franquicias postales y telegráficas en su función fiscalizadora del proceso electoral. Este derecho sólo se podrá ejercer desde el día siguiente a la convocatoria de elecciones hasta un mes después de concluido cada evento electoral.

### Requisitos para conservar el registro




Para que un partido político conserve su registro debe obtener en las elecciones generales, por lo menos, un cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos en las mismas, salvo cuando haya alcanzado representación ante el Congreso de la República. Si el partido ha participado en dichas elecciones como parte de una coalición, se procede a determinar el porcentaje de votos.

### Partidos políticos nacionales

SÍMBOLO	NOMBRE DEL PARTIDO (28)	PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO
	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	X
	FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO (FRG)	X
	UNION DEMOCRATICA (UD)	
	PARTIDO LIBERTADOR PROGRESISTA (PLP)	
	LOS VERDES (LV)	
	MOVIMIENTO REFORMADOR (MR)	
	UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)	X

	PARTIDO PATRIOTA (PP) <sup>2</sup>	X
	GRAN ALIANZA NACIONAL (GANA)	X
	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	X
	PARTIDO UNIONISTA (PU)	X
	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	
	COALICION POR EL CAMBIO (CAMBIO)	
	CENTRO DE ACCION SOCIAL (CASA)	
	PARTIDO SOCIALDEMOCRATA GUATEMALTECO (PSG)	
	UNION DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)	X
	ENCUENTRO POR GUATEMALA (EG)	X
	PARTIDO POLITICO VISION CON VALORES (VIVA)	X
	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN)	
	MOVIMIENTO INTEGRAL DE OPORTUNIDADES (PAIS)	
	ALTERNATIVA NUEVA NACION (ANN)	
	ACCION DE DESARROLLO NACIONAL (ADN)	
	COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CREO)	X
	LIBERTAD DEMOCRATICA RENOVADA (LIDER)	X

<sup>2</sup> Partido en el poder ejecutivo.

	VICTORIA	X
	COOPERACIÓN NACIONAL CIUDADANA (CNC)	
	MOVIMIENTO POLITICO WINAQ (WINAQ)	X
	CIUDADANOS ACTIVOS DE FORMACIÓN ELECTORAL (CAFÉ)	

### **Instituto de Formación y capacitación cívico-política y electoral**

Es una dependencia del Tribunal Supremo Electoral, responsable de generar y ejecutar programas de formación y capacitación cívico-político y electorales, dirigidas a la ciudadanía guatemalteca, instituciones académicas y organizaciones políticas, con la finalidad de promover la cultura democrática y fortalecer la participación ciudadana

#### **Misión**

Impulsar procesos de reflexión, deliberación y formación cívica, política y electoral con el propósito de contribuir a la conformación y consolidación de una cultura política basada en valores y prácticas democráticas que redunden en el fortalecimiento de la participación ciudadana, la consolidación de la Democracia y el fortalecimiento del Sistema Electoral de Guatemala

#### **Objetivos del Instituto**

- Diseñar y ejecutar programas de formación y capacitación cívico-política y electoral que contribuyan al desarrollo de los valores y prácticas democráticas en la ciudadanía guatemalteca.
- Mejorar el desempeño de los actores estratégicos de la vida política del país
- Brindar apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en materia de formación ciudadana a los actores estratégicos nacionales
- Propiciar el incremento de la participación sustantiva de segmentos de población, sub-representados, especialmente personas con discapacidad, jóvenes, mujeres, comunidades rurales y pueblos indígenas
- Proveer el Tribunal Supremo Electoral, a los actores políticos y a la ciudadanía, un conjunto de información actualizada sobre los principales retos y problemas de la vida política y electoral, como insumos para la modernización del sistema electoral